GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**
Código: 100068
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO Y LIBERTADES
Materia: DERECHO COMUNITARIO
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MAGALDI MENDAÑA, NURIA (Coordinador)
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y Ciencias económicas y empresariales
E-Mail: nmagaldi@uco.es Teléfono: 957218855

Nombre: ACOSTA PENCO, MARÍA TERESA
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y Ciencias económicas y empresariales
E-Mail: d92acpem@uco.es Teléfono: 957218855

Nombre: ALARCÓN SOTOMAYOR, LUCÍA
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y Ciencias económicas y empresariales
E-Mail: lucia.alarcon@uco.es Teléfono: 957218855

Nombre: FERNÁNDEZ LE GAL, ANNAICK
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO CONSTITUCIONAL
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y Ciencias económicas y empresariales
E-Mail: ij2fegaa@uco.es Teléfono: 957218905

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

C137 Que comprendan la génesis y evolución histórica de la construcción europea (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

C139 Que conozcan las instituciones de la Unión Europea, su régimen de funcionamiento y sus actividades (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

C138 Que comprendan las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho interno (rel. CB2, CB3, CB4, CU2, CE4, CE6).

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es la formación, comprensión y aprendizaje crítico por parte del alumnado de la Unión Europea y de su ordenamiento jurídico. Para ello resulta necesario adentrarse en los fundamentos de la Unión Europea, su marco institucional y orgánico, sus fuentes, su aplicación y sus objetivos.
Destrezas y competencias que se van a adquirir:
- Comprensión de la Unión Europea y de sus instituciones y sistema de normas y actos jurídicos.
- Comprensión de la articulación entre ordenamientos y sistemas jurídicos.
- Razonamiento crítico.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Terminología y cultura jurídicas.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de aplicación de la teoría a la práctica.
- Manejo de bases de datos, textos, documentos y normas de la UE.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

PRIMERA PARTE:
LOS FUNDAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Lección 1ª: La integración europea en perspectiva histórica
1. Antecedentes. Europa hasta 1945
2. Europa tras la Segunda Guerra Mundial
3. Las Comunidades Europeas
4. La Unión Europea
5. De la Constitución Europea al Tratado de Lisboa

Lección 2ª: La Unión Europea
1. La Unión y su estructura conforme a los tratados actuales
2. Los objetivos de la Unión
3. Las competencias de la Unión
4. Las cooperaciones reforzadas
5. La financiación de la Unión
6. La condición de miembro de la Unión

Lección 3ª: Los valores, los principios democráticos y la ciudadanía de la Unión Europea
1. La identidad europea: valores y símbolos de la Unión
2. Los principios democráticos de la Unión
3. La protección de los derechos humanos: principio y valor de base de la Unión
4. La ciudadanía de la Unión y su estatuto jurídico

GUÍA DOCENTE

SEGUNDA PARTE:
EL MARCO INSTITUCIONAL Y ORGÁNICO DE LA UNIÓN EUROPEA

Lección 4ª: Instituciones y órganos de la Unión Europea (I)
1. La estructura institucional de la Unión
2. La Comisión Europea
3. El Consejo
4. El Consejo Europeo

Lección 5ª: Instituciones y órganos de la Unión Europea (II)
1. El Parlamento Europeo
2. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Lección 6ª: Instituciones y órganos de la Unión Europea (III)
1. El Tribunal de Cuentas
2. El Banco Central Europeo
3. Los órganos consultivos
4. El Banco Europeo de Inversiones

TERCERA PARTE:
EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU APLICACIÓN

Lección 7ª: El Derecho de la Unión Europea (I)
1. Consideraciones generales
2. El Derecho de la Unión y sus fuentes
3. Los Tratados Constitutivos, su revisión y su ámbito de aplicación
4. Los Principios Generales del Derecho

Lección 8ª: El Derecho de la Unión Europea (II): el Derecho derivado
1. El Derecho derivado y el problema de la jerarquía
2. Los actos jurídicos de las instituciones
3. Los acuerdos internacionales concluidos por la Unión como parte del Derecho de la Unión
4. Los actos en desarrollo de la Política Exterior y de Seguridad Común

Lección 9ª: La aplicación del Derecho de la Unión Europea
1. Consideraciones generales
2. La contribución de la Unión, de los Estados miembros y de las personas físicas y jurídicas a la aplicación del Derecho de la Unión
3. Los principios del Derecho de la Unión en sus relaciones con los Derechos internos de los Estados miembros

Lección 10ª: La aplicación del Derecho de la Unión Europea y el Derecho Español
1. El régimen de la atribución de competencias a la Unión en el Derecho español
2. Recepción y aplicación del Derecho de la Unión en el Derecho español
3. La eficacia directa y la primacía del Derecho de la Unión en el Derecho español
4. La aplicación del Derecho de la Unión y las Comunidades Autónomas

Lección 11ª: La garantía judicial del cumplimiento del Derecho de la Unión Europea
1. Las competencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su atribución en tres instancias
2. Competencia contenciosa
3. Competencia prejudicial

GUÍA DOCENTE

4. Competencia consultiva

CUARTA PARTE:
LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Lección 12ª: El mercado interior
1. Fundamentos económicos de la Unión
2. La libre circulación de mercancías: artículos 28 a 37 TFUE
3. La libre circulación de trabajadores: artículos 45 a 48 TFUE
4. Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios: artículos 49 a 62 TFUE
5. La libre circulación de capitales: artículos 63 a 66 TFUE

Lección 13ª: Las políticas y acciones de la Unión Europea
1. Concepto. El Derecho material de la Unión
2. Carácter evolutivo y asimétrico de las políticas y acciones de la Unión
3. Normas de aplicación general o transversal a las políticas de la Unión
4. Las políticas comunes de la Unión
5. Otras políticas y acciones de la Unión

Lección 14ª: El espacio de libertad, seguridad y justicia
1. Evolución y consolidación del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia
2. El espacio Schengen y la integración del acervo Schengen en el marco de la Unión Europea
3. Políticas sobre controles en las fronteras, asilo e inmigración
4. La cooperación judicial en materias civil y penal
5. La cooperación policial

Lección 15ª: La acción exterior de la Unión Europea
1. La acción exterior. Principios, naturaleza de las competencias e instrumentos
2. La política comercial común
3. La cooperación con terceros países y la ayuda humanitaria
4. Los acuerdos internacionales
5. La política exterior y de seguridad común

2. Contenidos prácticos

Resolución de casos y análisis de textos e instrumentos sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para el alumnado a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del alumnado a tiempo parcial a la asignatura se

GUÍA DOCENTE

llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesorado responsable y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades de todo el alumnado.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Análisis de documentos	-	5	5
Conferencia	2	-	2
Estudio de casos	-	5	5
Lección magistral	40	5	45
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Consultas bibliográficas	20
Ejercicios	20
Estudio	50
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Manual de la asignatura

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C137	X	X	X
C138	X	X	X
C139	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***10%***	***80%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La resolución de casos y supuestos prácticos y las exposiciones solo se computarán en la nota final del alumnado en la medida en que se haya alcanzado en el examen de la asignatura la nota de 4 sobre 8 o cuando, a juicio del profesorado, resulten lo suficientemente relevantes para poder compensar el suspenso de dicho examen. Dicho 20% se conservará en las convocatorias de junio y julio.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral, enfermedad grave u otro motivo de similar entidad, deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre. Para quienes se encuentren en esta situación, la prueba objetiva tendrá un valor del 80% de la calificación final. El 20% restante será producto de casos y supuestos prácticos concertados con el profesorado a petición del alumnado interesado.

El alumnado repetidor se someterá al régimen ordinario.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El sistema de evaluación será un examen final único y global en el que el alumnado se examinará de toda la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La calificación total obtenida y la implicación en la asignatura. Para la obtención de la matrícula de honor, los profesores responsables de cada grupo podrán realizar una prueba específica entre aquellos alumnos que reúnan excelencia académica.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Última edición de los siguientes manuales/Latest editions of the following texbooks:

a) En español/ In Spanish:

ALCAIDE FERNÁNDEZ, J. y CASADO RAIGÓN, R. (Coord.): Curso de Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid.

MANGAS MARTÍN, Araceli, y LIÑÁN NOGUERAS, Diego J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, (Tecnos).

b) En inglés/ In English:

CRAIG, Paul, and Gráinne DE BÚRCA, EU Law. Text, cases and materials, Oxford University Press, Oxford.

2. Bibliografía complementaria

Entre otras, las últimas ediciones de las siguientes obras/ Among others, latest editions of the following textbooks:

a) En español/In Spanish:

GUÍA DOCENTE

ABELLÁN HONRUBIA, V., VILÁ COSTA, B. (directoras), OLESTI RAYO, A. (coordinación): Lecciones de Derecho Comunitario Europeo, (Ariel).
ALONSO GARCÍA, Ricardo, Sistema Jurídico de la Unión Europea, Civitas, Madrid, 4ª ed., 2014.
ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P., GONZÁLEZ VEGA, J. A., y FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: Introducción alDerecho de la Unión Europea, (Eurolex).
DIEZ DE VELASCO, Manuel: Las organizaciones internacionales (obra coordinada por José Manuel SOBRINOHEREDIA), (Tecnos). Capítulos dedicados a la Unión Europea, a su estructura institucional, funciones y derecho (redactados por G. C. RODRÍGUEZ IGLESIAS y M. LÓPEZ ESCUDERO).
ESCOBAR HERNÁNDEZ, Concepción (directora): Instituciones de Derecho Comunitario, (Tirant lo Blanch).
ISAAC, Guy: Manual de Derecho Comunitario General, (Ariel).
LINDE PANIAGUA, Enrique, BACIGALUPO SAGGESE, Mariano, y FUENTETAJA PASTOR, Jesus Ángel, Principios de Derecho de la Unión Europea, Colex, Madrid, 6ª ed., 2012.
SARMIENTO, Daniel, El Derecho de la Unión Europea, Marcial Pons, Madrid, 3ª ed., 2020.

b) En inglés/In English:
BULMER, Simon, Owen PARKER, Stephen GEORGE and Charlotte BURNS, Politics in the European Union, Oxford University Press, 5th ed., 2020.
BIONDI, Andrea, Piet EECKHOUT, Stefanie RIPLEY, EU Law afer Lisbon, Oxford University Press, Oxford, 2012.
CHALMERS, Damian, Gareth DAVIES and Giorgio MONTI, European Union Law, Cambridge University Press, Cambridge, 4th ed., 2019.
CINI, Michelle, and Nieves PÉREZ-SOLÓRZANO BORRAGÁN, European Union politics, Oxford University Press, Oxford, 6th ed., 2019.
DEDMAN, Martin J., The origins and development of the European Union 1945-2008. A history of European integration, Routledge, Oxon, 2nd ed., 2010.
LELIEVELT, Herman, and Sebastiaan PRINCEN, The politics of the European Union, Cambridge University Press, 2nd. ed., 2017.
LENAERTS, Koen, Ignace MASELIS and Kathleen GUTMAN, EU procedural law, Oxford University Press, Oxford, 2014.
MATHIJSEN, P. S. R. F., Mathijsen'sguide to European Union law, Sweet and Maxwell,London, 11th ed., 2013.
PIRIS, Jean-Claude, The Lisbon Treaty. A legal and political analysis, Cambridge University Press, Cambridge, 2010.
ROSAS, Allan, and Lorna ARNATI, EU Constitutional law. An introduction, Hart Publishing, Oxford, 2nd edition, 2012.
SCHÜTZE, Robert, European Constitutional Law, Cambridge University Press, Cambridge, 2nd ed., 2015.
Webgrafía/Webgraphy (Sitios web con información de interés sobre la Unión Europea/Websites with relevant information about the European Union)
- Información general sobre la Unión Europea/General information on the European Union: http://europa.eu
- Base de datos jurídica de la Unión Europea/European Union legal data base (Eur-Lex): http://eur-lex.europa.eu
- Sitos web de las Instituciones de la Unión Europea/Institutions of the European Union's websites:
Parlamento Europeo/European Parliament: http://www.europarl.europa.eu
Consejo Europeo/European Council: http://www.european-council.europa.eu
Consejo de la Unión Europea/Council of the European Union: http://www.consilium.europa.eu
Comisión Europea/European Commission: http://ec.europa.eu
Tribunal de Justicia de la Unión Europea/Court of Justice of the European Union: http://curia.europa.eu

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Selección de competencias comunes

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C137	X	X	X
C138	X	X	X
C139	X	X	X
Total (100%)	***20%***	***20%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La resolución de casos y supuestos prácticos y las exposiciones solo se computarán en la nota final del alumnado en la medida en que se haya alcanzado en el examen de la asignatura la nota de 4 sobre 10 o cuando, a juicio del profesorado, resulten lo suficientemente relevantes para poder compensar el suspenso de dicho examen. Dicho 20% se conservará en las convocatorias de junio y julio.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral, enfermedad grave u otro motivo de similar entidad, deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre. Para quienes se encuentren en esta situación, la prueba objetiva tendrá un valor del 60% de la calificación final. El 40% restante será producto de casos y supuestos prácticos concertados con el profesorado a petición del alumnado interesado.

El alumnado repetidor se someterá al régimen ordinario.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C137	X	X	X
C138	X	X	X
C139	X	X	X
Total (100%)	***20%***	***20%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
Asistencia	X	X	X
Cuestionario	X	X	X
Participación	X	X	X
Pruebas simultáneas por videoconferencia	X	X	X
Tarea	X	X	X
Videoconferencia	X	X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

La resolución de casos y supuestos prácticos y las exposiciones solo se computarán en la nota final del alumnado en la medida en que se haya alcanzado en el examen de la asignatura la nota de 4 sobre 10 o cuando, a juicio del profesorado, resulten lo suficientemente relevantes para poder compensar el suspenso de dicho examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral, enfermedad grave u otro motivo de similar entidad, deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre. Para quienes se encuentren en esta situación, la prueba objetiva tendrá un valor del 60% de la calificación final. El 40% restante será producto de casos y supuestos prácticos concertados con el profesorado a petición del

GUÍA DOCENTE

alumnado interesado.

El alumnado repetidor se someterá al régimen ordinario.